

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE OPERARE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy primero de abril del dos mil trece, a las 10h30, en el inmueble ubicado en la Av. Amazonas y Roca Edificio Río Amazonas 4to piso oficina 420, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de OPERARE CIA LTDA., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de socios de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y apellidos del socio y representante	Participaciones	Votos
Javier Patricio Serrano Laso	\$1.00	1
Dominic Andrés Straessle Moser	\$2,999.00	2.999
TOTAL	\$3,000.00	3.000

Las participaciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el Sr. Javier Patricio Serrano Laso y como secretario el Señor Dominic Andrés Straessle Moser en sus calidades de Presidente y Gerente General de la misma, en su orden.

El Presidente declara instalada la junta. A continuación los socios acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los socios deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012.

Luego, los socios por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los socios, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Presidente de Junta
Javier Patricio Serrano Laso



Secretario de Junta
Dominic Andrés Straessle Moser